

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS Y DE GESTIÓN PARA LA CONTINUIDAD EDUCATIVA DE ESTUDIANTES EN TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES EDUCATIVAS

En el marco de la suspensión de actividades educativas a causa de la pandemia del COVID-19, es vital y de alta importancia la acción eficaz y coordinada de los directores de centros educativos, docentes y padres/madres de familia para proteger la salud de toda la población y el derecho a la educación de nuestros estudiantes, por lo que se le agradece anticipadamente a toda la comunidad educativa el esfuerzo que se realice en este aspecto.

La continuidad educativa es un proceso por medio del cual se orienta a las familias sobre los procedimientos a seguir durante el trabajo que realizarán los estudiantes en sus casas, para el período de suspensión de clases. El objetivo es generar un proceso de aprendizaje acompañado por la familia para no interrumpir la formación de los estudiantes. Estas orientaciones son válidas para el sector público, así como para el sector privado en todos los niveles educativos.

En el presente documento, se brindan orientaciones a los docentes para que prepararen (entre el jueves 12 y viernes 13 de marzo de 2020) las actividades que trabajarán los estudiantes en sus casas, de acuerdo con el avance de la planificación didáctica. Estas orientaciones deberán entregarse escalonadamente a las familias o responsables entre el lunes 16 y martes 17 de marzo.

El miércoles 18 de marzo, el personal docente, directivo y administrativo se presentarán a la institución educativa para resguardar los equipos informáticos y garantizar que la misma quede limpia y cerrada. A partir del jueves 19 de marzo, los docentes trabajarán desde casa y estarán a disposición de madres, padres de familia, estudiantes, así como también de la indicación del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, manteniendo activas las redes de comunicación, a fin de asesorar adecuadamente a la familia en la continuidad educativa.

Los centros educativos que funcionan en penales y centros de internamiento, por el momento, funcionarán normalmente. Las modalidades en línea continuarán funcionando de manera regular.

Estas orientaciones están disponibles en la página web y en las redes sociales del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT) y se enviarán por correo electrónico a los docentes.

A continuación, se presentan las orientaciones a seguir:

1. Estar atentos a las noticias sobre el COVID-19 e indicaciones que emita el Ministerio de Salud (MINSAL) y Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
2. Informarse sobre los síntomas del COVID-19 e informar a la comunidad educativa sobre los mismos (dolor de garganta, dolor de cuerpo, fiebre, tos seca, dificultad para respirar, flema, cansancio, problemas gastrointestinales, etc.).
3. Divulgar el número de contacto en el que se podrán realizar consultas pedagógicas al número telefónico **2592-2009**, al celular **6008-3286** (por llamada o vía WhatsApp); en el caso de Modalidades Flexibles, el teléfono de contacto es **2593-2600**.

De manera general, para todo el sistema educativo consultar el sitio web www.mined.gob.sv/emergenciacovid19

4. Visitar el sitio web del MINED constantemente, para revisar las actualizaciones de las indicaciones y/o recursos educativos, de manera que sirvan para la realización de las actividades de continuidad en los diferentes niveles y modalidades.
5. A los centros escolares que, a la fecha, no han hecho entrega de los libros de texto y cuadernos de ejercicios de matemática ESMATE, se les solicita entregarlos a los padres, madres y responsables de familia, de manera que los mismos sean utilizados por los estudiantes durante este periodo de continuidad educativa en casa. Para la entrega, se recomienda evitar aglomeraciones de personas.
6. Orientar a padres, madres, responsables de familia y estudiantes sobre el trabajo que se realizará en casa:
 - a) A los niveles de Educación Inicial y Parvularia, se les solicita que los docentes identifiquen los indicadores de logro, según la situación de aprendizaje que debe desarrollarse en las fechas de la suspensión de clases y, a partir de ello, orientar a la familia en el desarrollo de actividades proponiendo materiales de fácil acceso en el hogar. También se propone que los niños y niñas, así como sus familias, lean y vean textos como los de la libreta y videos “Lluvia de Estrellas”, utilizando un texto cada día. Esta actividad puede acompañarse de otras lecturas de cuentos, historias, anécdotas de las familias o fascículos que se publican en periódicos de mayor circulación. Además, se pondrán a disposición materiales de apoyo con actividades para el desarrollo de situaciones de aprendizaje de Educación Inicial y Parvularia, así como audiovisuales y materiales diversos, disponibles en la página web www.mined.gob.sv/emergenciacovid19/inicialparvularia

Asimismo, se pondrá a disposición material educativo para las familias que tengan estudiantes en las **Escuelas de Educación Especial**, en el siguiente sitio: www.mined.gob.sv/emergenciacovid19/educacionespecial

- b) Para el nivel de Educación Básica, se pide orientar a las familias sobre el desarrollo de actividades previamente brindadas en la institución educativa y, si no se dispone de materiales, el MINED pone a disposición cuadernos de ejercicio en los sitios siguientes: Cuadernos de ejercicio y libros de texto para Ciencia, Salud y Medio Ambiente, Lenguaje, Matemática y Estudios Sociales: www.mined.gob.sv/emergenciacovid19/basica

Para definir las páginas a trabajar en Matemática, es importante considerar la programación de clase (jornalización) y la programación escolar del 2020, que se encuentran en las guías metodológicas. Se recomienda trabajar con el Libro de Texto y Cuaderno de Ejercicios ESMATE, respetando la secuencia propuesta en los mismos.

Es necesario aclarar que el estudiante **no debe transcribir la clase**, sino analizarla, desarrollarla y resolver los problemas.

Las asignaturas de Moral, Urbanidad y Cívica, Educación Artística y Educación Física se trabajarán cuando se reinicien clases.

- c) Para el nivel de Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media, en la asignatura de Matemática se recomienda trabajar con el Libro Texto y Cuaderno de Ejercicios ESMATE, respetando la secuencia propuesta en los mismos. De igual manera, para las asignaturas de Lenguaje y Literatura, Estudios Sociales y Cívica se han elaborado guías de trabajo, las cuales se ponen a disposición de manera virtual.

Para Ciencia, Salud y Medio Ambiente, se darán orientaciones de las temáticas priorizadas para trabajar en casa. Además, se compartirán otros recursos audiovisuales para cada grado e información complementaria para responder las guías de trabajo. Los recursos de las asignaturas se pueden descargar en:

www.mined.gob.sv/emergenciacovid19/tercerciclomedia

En el caso del área técnica, desarrollar proyectos educativos en forma individual.

- d) Para Modalidades Flexibles para Jóvenes y Adultos: Semi Presencial, Distancia, Nocturna y Acelerada, se deben desarrollar los contenidos que se indiquen en los módulos de los cuadernillos de trabajo. La modalidad no presencial (bachillerato virtual) seguirá desarrollando sus actividades normales.

Respecto a la estrategia de Prueba de Suficiencia, queda suspendida hasta nueva fecha, al igual que la estrategia de Tutoría para Nivelación Académica. Los recursos de las asignaturas se pueden descargar en www.mined.gob.sv/emergencia_covid19/modaflexi

- e) Cada institución de Educación Superior deberá preparar sus escenarios de atención para la continuidad educativa.
7. Activar la red de comunicación (estudiantes, padres, madres, responsables de familia, docentes y personal administrativo), haciendo uso de los recursos disponibles como redes sociales, teléfono o internet para informarlos y evitar dar orientaciones de manera presencial.
 8. Si hay dudas sobre la realización de las actividades, comunicarse con la institución educativa a través de la red de comunicación establecida.
 9. Recomendar actividades complementarias para desarrollar en casa como: lectura, juegos, visita a sitios web, compartir experiencias de vida, cocinar, ordenar espacios juntos, sembrar plantas, pintar, colorear y otras actividades de interés y factibles de realizar para aquellos casos en donde el estudiante no ha sido afectado por el COVID-19.
 10. Los procesos de evaluación formativa y sumativa se reprogramarán, una vez se normalicen las actividades educativas.

Se les solicita estar atentos a las indicaciones oficiales que dará el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología en los diferentes medios de comunicación y se les agradece de antemano su invaluable apoyo a este importante esfuerzo de nación.